MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 000127

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (24-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día quince (15) de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero **Allan Renand Guevara Hernández**, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025 suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos,** que en lo sucesivo podrá denominarse -CAMINOS- el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** que en lo sucesivo podrá denominarse -UCEE-, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad,** que en lo sucesivo podrá denominarse FSS, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, que en lo sucesivo podrá denominarse MINFIN, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el **Arquitecto Juan José Rodas Sanchez**, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, el Arquitecto **Roberto González Quiñónez**, nombrado mediante oficio DS-SID-issm-18-2025, de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, oficio suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Contraloría General de Cuentas** el Magister **Mario Lionel Monterroso**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 000128

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

y Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva,** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO**. **BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, se procede con la comprobación del QUÓRUM solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico, a continuación, se conforma quórum. Acto seguido se solicita la lectura de la Agenda de Trabajo la cual es aprobada de manera unánime por los presentes, por lo que se tiene por iniciada la sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**. **TERCERO. DISCUSIÓN: 1.** Se procede con el punto cuarto relacionado con lectura, aprobación y firma del acta administrativa número 20-2025, por los miembros de la Mesa Técnica. **2.** Se concede el uso de la palabra al representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y el equipo técnico que lo acompaña, quienes exponen sobre el estatus de los expedientes a su cargo de la siguiente manera: 1. Exponen sobre el estatus actual del fideicomiso del Fondo Vial, después de la discusión sobre el tema los miembros de la Mesa Técnica concluyen que se establecerá si es procedente conocer los proyectos a cargo del fideicomiso después de tener una reunión con representantes del departamento de fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas. 2. Actualización de los avances de los primeros quince expedientes presentados como prioritarios. 3. En relación con los expedientes recibidos de la convocatoria pública, manifiestan que actualmente el personal técnico de -COVIAL- se encuentra en diferentes comisiones por lo que se está a la espera de los dictámenes técnicos, solicitan los miembros de la Mesa Técnica se actualice el cuadro que contiene la información y se agregue la descripción de los proyectos y el estatus actual. **CUARTO: PUNTOS VARIOS.** a) Se presenta a los integrantes de la Mesa Técnica el contenido del segundo informe bimensual para su conocimiento y divulgación. b) Referente a la discusión sobre los efectos suspensivos de los proyectos derivado de las diferentes acción judiciales y extrajudiciales, se concede la palabra al representante de la Unidad del Fondo Social de Solidaridad para que exponga su solicitud. Se concluye que los miembros de la Mesa Técnica realizarán el análisis respectivo y se presentarán sus recomendaciones en una próxima sesión. c) Se discute sobre el correo electrónico recibido del usuario Adolfo Cruz y se concluye que el contenido del correo electrónico no es competencia de la Mesa Técnica. d) El representante del Ministerio de Finanzas Públicas solicita a la coordinación de la Mesa Técnica enviar un oficio al departamento de fideicomisos con el objeto de solicitar la presencia de un delegado para la próxima sesión. **QUINTA: CIERRE**. No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 000129

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"
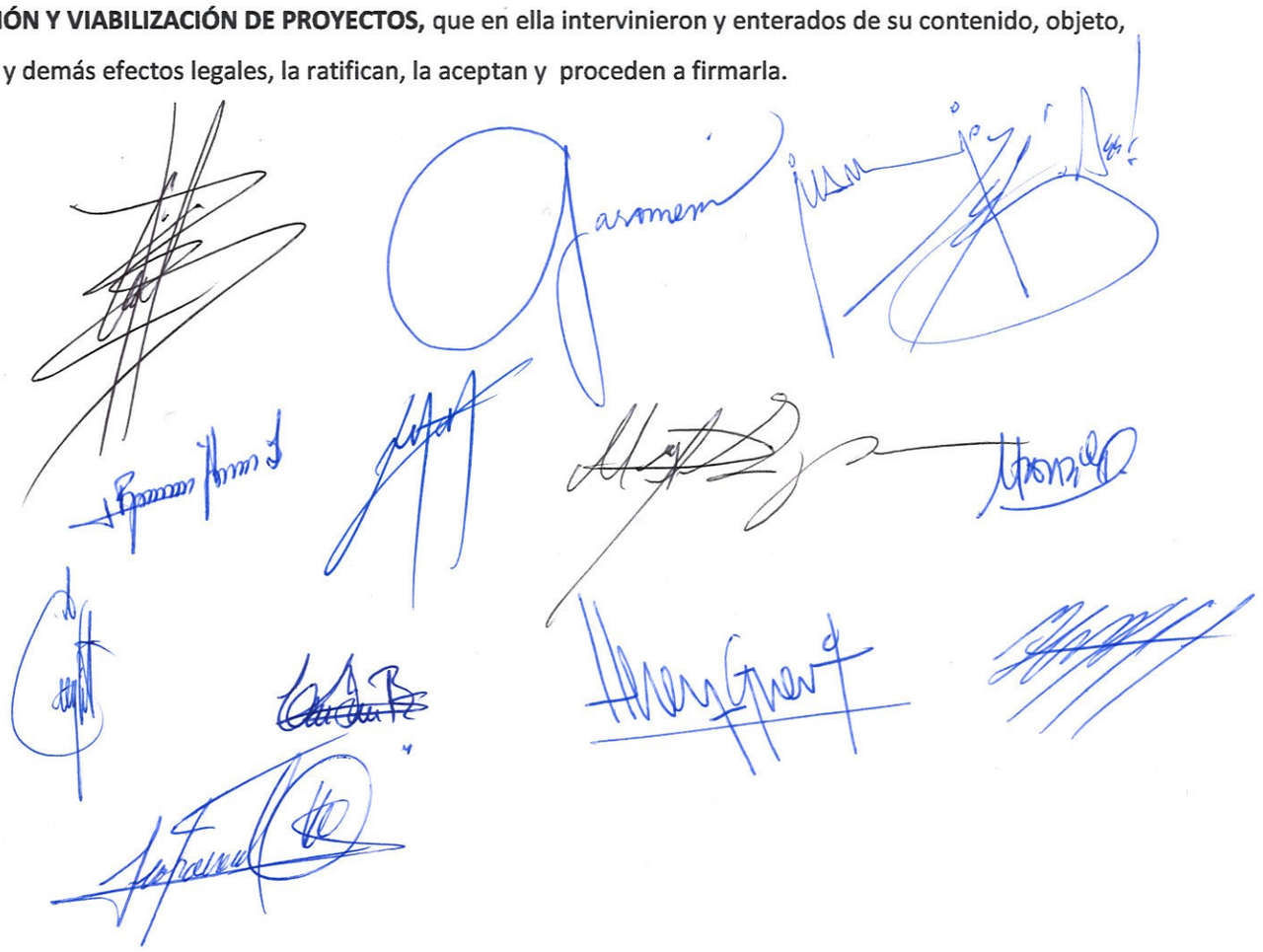
finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** tres (3) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.